

Málaga, 1 de julio de 2020

Estimadas familias:

Como sabéis, hoy ha dado comienzo el plazo de matriculación para el alumnado matriculado actualmente en nuestro centro que necesite matricularse en 3º de Ed. Secundaria.

**El periodo de matriculación está comprendido entre el 1 y el 10 de julio de 2020, ambos inclusive.**

Nos consta que la página de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos del Portal Web de la Consejería de Educación y Deporte ha activado las opciones que necesitáis solo cuando ya ha comenzado el plazo.

**A continuación podréis encontrar el enlace que os lleva directamente a la página que necesitáis para matricular a vuestros hijos/as:**



Conforme a las Instrucciones de 26 de mayo de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros, sobre la matriculación del alumnado en Segundo Ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Especial, Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los Centros Docentes Públicos y Privados Concertados para el Curso Escolar 2020/2021, **la matrícula se formalizará, preferentemente, de forma telemática** a través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos del Portal Web de la Consejería de Educación y Deporte. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Acceded a la Secretaría Virtual de los Centros Educativos del Portal Web de la Consejería de Educación y Deporte (pulsando el botón que os hemos indicado anteriormente).
2. Utilizad la clave iANDE para “autenticaros” (es la clave que habéis utilizado para acceder a los documentos del punto de recogida: boletín de calificaciones, consejo orientador, etc.).
3. Realizad los trámites requeridos en la Secretaría Virtual y completad el proceso.

Solo en aquellos casos en los que no sea posible formalizar la matrícula de forma telemática, se atenderá de forma presencial a las familias que hayan solicitado cita previa.

Para obtener cita previa, debe completarse el formulario siguiente:



En **3º de Educación Secundaria** vuestros hijos e hijas deben optar por cursar una de las dos asignaturas siguientes:

- Francés

- Cambios Sociales y Género

Con frecuencia, se recomienda cursar Francés a aquellos alumnos y alumnas que hayan superado con éxito esta materia en el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y para quienes, además, cursar esta materia no supone una dificultad para superar el resto de materias del currículum.

Cuando accedáis a la solicitud de matrícula de forma telemática, debéis asegurarnos de que habéis marcado **una única materia**, de entre las dos anteriores.

En el caso de tener algún interrogante en relación a la elección de materias optativas en 3º de Educación Secundaria Obligatoria, podéis contactar con nosotros a fin de que podamos aclarar cualquier duda.

Muchas gracias, mucho ánimo y mucha salud.

Recibid un cordial saludo,

Equipo Directivo